


[Externo] Re: REMITE CÉDULA LEY 22.172

 **De** Direccion de . Notificaciones <recepcion.leyes@csjn.gov.ar>
Destinatario ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>
Fecha 2025-11-06 13:19



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo recepcion.leyes@csjn.gov.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Para su información: puede enviar las cédulas que recibimos por este medio a través del BUS FEDERAL

Estimado/a:

Le informamos que **ya imprimimos la cédula recibida**, le dimos ingreso bajo el código de barras n° **200000024134** La misma ya está en diligenciamiento.

Saludos cordiales,

Dirección General de Notificaciones CSJN.

De: "ffarina" <ffarina@justucuman.gov.ar>
Para: "Direccion de, Notificaciones" <recepcion.leyes@csjn.gov.ar>
Enviados: Jueves, 6 de Noviembre 2025 10:30:19
Asunto: REMITE CÉDULA LEY 22.172

Buenos días, remito oficio referido AUTOS: PEDRAZA NICOLAS MIGUEL c/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°243/24.- .
Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.

Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado--

- Responder al siguiente Mail: atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.

ATENCIÓN, ESTE CORREO SE ENVÍA DESDE FUERA DE LA CSJN Y DEL PJN: No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

ATENCIÓN, ESTE CORREO SE ENVÍA DESDE FUERA DE LA CSJN Y DEL PJN: No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

--

- **Para su información: puede enviar las cédulas que recibimos por este medio a través del BUS FEDERAL**

=